



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO N° 15

**ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA
(01) UN ADMINISTRADOR PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE APURIMAC DEL DEPORTE DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE –IPD**

Siendo, las 15:00 horas del día 03 de setiembre del 2018 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación **N° 066-2018-IPD**; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN ADMINISTRADOR PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE APURIMAC DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE- IPD.**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes candidatos:

| | |
|-----|--------------------------------------|
| 1.- | MOREANO HUAYHUA, LUZ |
| 2.- | SALAZAR BERNAHOLA MOISES ANDY MARVIN |

A. EVALUACION

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético) | CALIFICACION APTO / NO APTO |
|-----|--|--------------------------------|
| 1.- | MOREANO HUAYHUA, LUZ | NO APTO |
| 2.- | SALAZAR BERNAHOLA MOISES ANDY MARVIN | NO APTO |

Siendo las 17:10 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Debido a que los candidatos que se presentaron resultaron como **NO APTOS**, se procede a declarar DESIERTO el Proceso de Convocatoria CAS N° 066-2018-IPD UN ADMINISTRADOR PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE APURIMAC.

Apurímac, 03 de setiembre del 2018.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN